

LAS EXIGENCIAS CRISTIANAS EN EL ORDEN POLITICO

El Episcopado brasileño celebró en el pasado mes de Febrero la XV Asamblea General. En tal ocasión, "porque todos estamos llamados a construir una nación más justa, más fraterna y más cristiana", dirigieron al pueblo brasileño su palabra fraterna, clara y justa en el Documento que se publica sobre las Exigencias Cristianas en el Campo político.

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR SOBRE EL MOMENTO ACTUAL QUE VIVE EL PAIS

El Comité Permanente, en nombre de la Conferencia Episcopal de El Salvador, emitió un Mensaje en razón de "estos momentos de incertidumbre y angustia en los que la conciencia de todo ciudadano y de todo cristiano siente una honda preocupación por nuestro querido país". Se trata de una vigorosa y valiente defensa de los Derechos Humanos que merece especial atención y divulgación.

LA TERCERA GENERAL: UNA CONFERENCIA LATINOAMERICANA

Indudable interés ha despertado el anuncio de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. "Boletín CELAM" ha venido informando detalladamente —como se propone continuar haciéndolo— sobre cada uno de los pasos preparatorios y en sus columnas Editoriales ha comentado algunas de las características de este acontecimiento. Su *latinoamericanidad* es la nota que comenta Monseñor Alfonso López Trujillo en la presente edición.

REUNION GENERAL DE COORDINACION DE 1977

Detallada crónica sobre este importante acontecimiento para el CELAM.

SUMARIO

Editorial: Hacia la Tercera Conferencia una Conferencia Latinoamericana	2
Las Exigencias cristianas en el campo político	4
Mensaje sobre el momento actual que vive el país	10
Cronograma 1977	12
Reunión de Coordinación 1977	15
Los Sacramentos signos fecundos del misterio pascual para nosotros y los demás	16
Mons. Valenzuela concede entrevista a Boletín CELAM	19
Actividades del CELAM	22

EDITORIAL

HACIA LA TERCERA CONFERENCIA UNA CONFERENCIA LATINOAMERICANA

Algunas de las características de la Tercera Conferencia fueron objeto del comentario anterior. Reflexionemos ahora sobre otra de sus notas: su latinoamericanidad.

No nos lleva a subrayar este aspecto una vana preocupación de originalidades, buscadas frecuentemente donde no se encuentran y esgrimidas con el ánimo de la contraposición con otros pueblos y culturas. No sería una especie de afirmación propia de pubertad agresiva? La nota de latinoamericanidad se emplaza en una preocupación positiva: nuestras comunidades como algo normal se sitúan en un encuentro vital, histórico, hecho de apertura y capacidad receptiva, de comunicación y acogida. Nuestra Iglesia latinoamericana, en una nueva fase de desarrollo, siente el deber de aportar con sencillez lo que somos y vivimos, nuestras experiencias y anhelos, con sentido de universalidad, de activa pertenencia a la Iglesia universal, a la humanidad toda. Es precisamente aquello que aparece en las Líneas Teológico-Pastorales del CELAM, al indicar como ingrediente de la fidelidad a Cristo en el Espíritu Santo, "la fidelidad a la *específica* vocación de la Iglesia en América Latina".

Esto supone una atenta consideración de nuestra historia en la que se siga con objetividad el proceso de la implantación de nuestras Iglesias desde aquel momento, hace ya casi cinco centurias, en que Colón, creyendo descubrir unas islas, sin saberlo tropezó con un continente. Junto a la sed de oro de los Impetuosos e Intrépidos conquistadores, llenos de virtudes y defectos, llegan los primeros mensajeros del Evangelio, sedientos de almas. Y la semilla evangélica va penetrando en nuestros pueblos hasta permear fuertemente su personalidad. La luz de la fe permite exaltar la dignidad de los indios y negros sometidos a dura esclavitud. El agua bautismal que se derrama sobre tantos es no sólo el signo de la incorporación a la Iglesia por la fe en el Resucitado, sino el símbolo de la humanidad, de la dignidad de la diferenciación entre el hombre, imagen de Dios y el mundo animal.

No se entiende a América Latina sin ahondar en esta, quizás única, confluencia y mezcla de razas, en las que se dan cita, en su procedencia milenaria, Asia, Europa y Africa. Buena parte de sus pueblos ofrecen la semblanza de un amplio mestizaje, que servirá para romper el rígido esquema de las estratificaciones. De éstas

han provenido notables injusticias incluso después de que se silenció el clamor desgarrador de la esclavitud.

Un autorizado y perspicaz historiador, Pierre Chaunu, aporta un sencillo esquema de esta pirámide social: "En lo alto de la escala social, los españoles nacidos en la metrópoli,... controlaban la administración del país. Los criollos, limpios de toda mezcla,... poseían también grandes propiedades y daban al país su "élite" intelectual, la gran realidad económica y social de las Indias. En un plano inferior a los criollos se hallaba la masa de mezcla de sangres: los mestizos (cruce de blanco e indio), los mulatos, (de blanco y negro), los zambos (de negro e indio). El mundo de artesanos, mayor-domos, vagabundos, mundo intermedio, turbulento, poco arraigado, inquieto, reivindicativo, que aspiraba, sin lograr borrar la mancha de nacimiento, a nivelarse con los criollos en la jerarquía social. Al pie de la -escala los diez millones de indios, rebaño para el trabajo del campo o de las minas. El trabajo forzado, teóricamente abolido en el S. XVIII fue reemplazado por la esclavitud. Solo su nombre fue proscrito. En los confines de la tierra efectivamente colonizada, más allá de las "fronteras", los indios bravos proseguían un género de vida casi idéntico al anterior a la conquista... Más bajo todavía en la escala social, estaba el negro esclavo, producto de la trata. Ochocientos mil en las Indias de Castilla, localizados ante todo en las grandes plantaciones azucareras de las Antillas, se les encontraba también en las minas, si bien en reducido número y un poco en todas partes, en los puertos, como esclavos domésticos. Para suplir la disminución de la obra de mano indígena, los españoles apelaron, a partir del S. XVI, a la mano de obra africana. Algunas almas sensibles a la miseria de los indios propusieron este remedio, que otros explotaron: la

trata...". Impresionante cuadro de un retazo de nuestra historia, que ha tenido fuerte repercusión en nuestra problemática social.

Y es precisamente en este mundo, así situado históricamente, en el que la Iglesia realizó su gigantesco esfuerzo de evangelización, con las fallas y limitaciones propias de la época, pero con voluntad y decisión descomunales. Mientras el indio era sojuzgado, en el que la Iglesia realizó su gigantesco esfuerzo de evangelización, con las fallas y limitaciones propias de la época, pero con voluntad y decisión descomunales. Mientras el indio era sojuzgado, sin aceptar conocidas exageraciones, la Iglesia llegaba a ellos, con su Palabra de vida y con el acercamiento de sus apóstoles. Mientras la hediondez de las exportaciones de "ébano" —como dió en llamarse—, en los barcos negreros, llegados a nuestras costas alejaba a muchos, un Pedro Claver en Cartagena percibía en ellos un suave aroma.

La latinoamericanidad exige una seria investigación histórica, sin prejuicios, sin aquellas parcializaciones que privilegian algunos aspectos con desmedro de otros o que emanan de una concepción eclesiológica que deja en las sombras la naturaleza y misión de la Iglesia. Es una historia que debe ser vista desde dentro, desde la fe. De otro modo, sólo se captará su fachada, con colores desfigurados.

Hemos de situarnos en el hoy de nuestro continente, enclavado, con notas peculiares, en el "Tercer Mundo". En el sector mayoritariamente católico. Con sus trescientos millones de habitantes. Dudando mucho de las "profecías" neomalthusianas, hay una vocación histórica, eclesial en nuestros pueblos. No se conformarán a aparecer, en la lucha por la vida, en el torneo de los imperios, en el engranaje de las dominaciones como un filum que se doblega y marchita. Nuestro futuro depende del sentido constructivo que en una real integración latinoamericana sepamos imprimir. Integración para la cual el factor más fuerte es el de la unidad de nuestra fe.

La III Conferencia pondrá a los pastores, con ojos vigilantes y escrutadores de los signos de los tiempos, en una perspectiva de renovada presencia de la Iglesia, con su enorme responsabilidad. Para 1978 seremos cerca de 900 Obispos, una gran porción en el cuerpo episcopal. Centenares de Iglesias Particulares esparcidas por nuestra geografía, por fidelidad al Evangelio, congregan a nuestras gentes, ricos y pobres, blancos, negros, mestizos, mulatos, indígenas, en torno de la Palabra y de la Eucaristía, fundidos en la misma historia. Enriquecidos por las inmigraciones inmensas del siglo pasado, en Argentina y Brasil, y algo en Chile, con el nuevo estilo de estos pueblos, la Iglesia no

seguirá siendo, en coherencia con su misión evangelizadora, la defensora de los pobres, en las capas sociales más desvalidas, sino de los pueblos. Y esto frente a la gama de peligros internos y externos.

La latinoamericanidad, en una óptica evangelizadora, impulsa a examinar el destino de nuestros países en su actual proyección. En el campo político menudas sorpresas se han llevado los analistas. Ciertos mitos se deshacen aceleradamente. Tremendas sacudidas rompen esquemas y presuntas continuidades. En menos de un lustro, Argentina pasa por sensibles virajes. En Chile se suceden sistemas contradictorios, situados quizás en las antípodas el uno con relación al otro. Perú, después de dos fases harto diferentes de gobierno militar, parece entrar en el proceso de apertura para el libre ejercicio de la democracia. Cuba busca nuevos puentes que den término a su obligado aislamiento y es posible que al fin se levante el bloqueo comercial que la golpea. Mientras en algunos países podría tenerse la impresión de que continúa y se afianza el neocapitalismo en diferentes modelos, en otros, principalmente en Antillas, se dan los primeros pasos para la implantación de modelos más o menos tributarlos del socialismo marxista. No es fácil, pues, el diagnóstico de América Latina. Y la Iglesia no puede prestar colaboraciones improvisadas, sin hacerse a una idea real o aproximada de la situación y de las tendencias. La III Conferencia General mucho ayudará para esto.

Es muy peculiar en nuestro continente que los procesos tengan impacto en opciones eclesiales y viceversa. Cómo se irá vislumbrando el servicio de la Iglesia en regiones convulsivas, heridas casi crónicamente por la violencia? Qué formas de solidaridad se revelarán como más aconsejables? De qué manera será dable estrechar más los vínculos políticos en América Central y cuál ha de ser la relación, la posición, la forma de diálogo con los poderes imperantes? He aquí algunas de las muchas preguntas que saltan espontáneamente cuando de latinoamericanidad se habla.

Los Estados Unidos, cómo restañarán sus propias heridas y buscarán una real amistad y un orden nuevo de relaciones con América Latina? Procurarán moldear a sus vecinos a su imagen y semejanza, interesándose poco por remediar la red de injusticias que nos aprisiona? Respetando siempre la autonomía de las Iglesias y en fecunda comunicación con ellas, cómo actuarán las Iglesias cristianas de los países económicamente desarrollados, para que todo esto sea posible?

Cuál es la relación aceptable entre un compromiso evangelizador que busca la participación de

mocrática y las ideologías que cercenan estas posibilidades? Los integristas de derecha y de izquierda, tan parecidos en su autoritarismo, recogerán la preocupación de la Iglesia para asegurar una paz en la justicia y en la dignidad? La tarea evangelizadora de la Iglesia pasará necesariamente por su sollicitud abierta y dialogante en torno de los derechos humanos, comprendidos en ellos los derechos de la Iglesia, el derecho a creer, a hacer pública la fe. La III Conferencia, en la línea evangelizadora, justamente por ser latinoamericana, tendrá que decir una palabra de orientación, de estímulo, clara y motivante, con un buen entendido profetismo sobre estas materias.

En el campo social, celebrando en estos días el décimo aniversario de la Populorum Progressio y en total armonía con las líneas de Medellín, habrá que dar un nuevo empuje a la enseñanza social de la Iglesia, con un empeño de más decidida aplicación. El desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, su genuina liberación, ciertamente serán preocupación densa tanto en la preparación como en el desarrollo de la Tercera Conferencia.

LAS EXIGENCIAS CRISTIANAS EN EL ORDEN POLITICO

Documento aprobado por la XV Asamblea General de la CNBB, Itaiaci, 8 a 17 de Febrero de 1977

INTRODUCCION

Con ocasión del 25o. aniversario de la CNBB, en el décimo aniversario de la "Populorum Progressio", reunidos en nuestra XV Asamblea General, nosotros Obispos del Brasil, como Pastores del Pueblo de Dios, aunque reconociendo nuestras limitaciones y debilidades, nos sentimos en el derecho y en el deber de hacer llegar nuestra palabra a ese mismo Pueblo, porque todos somos llamados a construir una Nación siempre más justa, siempre más fraterna, y por lo tanto, siempre más cristiana. En otros momentos difíciles hemos oír nuestra voz. También ahora juzgamos un deber hablarlos para enunciar principios éticos y cristianos que puedan facilitar y orientar la búsqueda de soluciones cristianas en problemas que preocupan a nuestro país. Pastores de la Iglesia, pretendemos solamente que nuestras palabras, inspiradas únicamente en el amor que nos une a Dios y en Dios a nuestros hermanos, sean fraternas,

La latinoamericanidad por último, dará también el estilo y la atmósfera de las diferentes etapas. Estarán bien presentes las regiones, con sus problemas específicos. En las mismas Conferencias habrá seguramente un amplio margen de participación para allegar aportes de las bases. La preparación dentro de los diferentes países no es, ni podrá ser tarea del CELAM. Corresponde a las mismas Iglesias, llenas de energías y de valiosas experiencias. Por ser latinoamericana estará lejos de la III Conferencia la ostentación. Se celebrará dignamente, a tono con la digna pobreza de nuestros pueblos, sin triunfalismos pomposos y sin el "triumfalismo" de una pobreza para la exportación. Por ser latinoamericana será un cordial encuentro entre hermanos e Iglesias. Es decir, apuntado en el corazón de los Obispos que palpitan para servir a la Iglesia. Será una deliberación sincera, leal, desprevenida, audaz; que abre caminos en una nueva y vigorosa acción evangelizadora.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Secretario General CELAM

claras y justas en la enunciación de las exigencias cristianas de orden político.

LA SALVACION INAUGURADA POR CRISTO

"El Verbo Encarnado... entró como hombre perfecto en la historia del mundo asumiéndola y recapitulándola..."

Su Reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección" (G.S. Nos. 38-39).

1. Comunicándose Dios a los hombres de muchas maneras, lo hizo principalmente por medio de su propio Hijo (Hb 1,1-2), que se tornó hermano nuestro. El misterio de la Encarnación confiere así a todos los hombres, sin discriminación, una dignidad nueva e inalienable: todos son llamados a un destino eterno, prefigurado en la Resurrección de Cristo.

2. Por la presencia de Cristo Jesús en la Historia humana, ésta asume el sentido pleno de realización del designio salvador de Dios. De este modo, la salvación se torna en el único orden real. A partir de él, todo mal es pecado o consecuencia del pecado, y todo bien es fruto de la gracia. Toda acción humana tiene, de esa manera una referencia objetiva a la salvación.

LA MISION DE LA IGLESIA

"En el campo social, la Iglesia siempre tuvo doble preocupación: iluminar los espíritus... y entrar en la acción para difundir las energías del Evangelio" (Oct. Adv. No. 48).

3. Jesús ordenó que la Iglesia anunciase y promoviese la salvación, la cual se vivirá plenamente en la casa del Padre. Pero desde ahora aquí en la tierra debe comenzar a manifestar sus frutos por el amor y la fraternidad. En el desempeño de su misión, a ejemplo de Cristo, la Iglesia se compromete con todos los hombres, especialmente con los pobres (Mt 11,5; Lc 4,18), cuya situación de miseria es testimonio elocuente del pecado que se instala en el corazón del hombre, contaminando toda su vida individual, familiar y social (G.S. No. 13).

4. Realizando su misión, la Iglesia busca orientarse por los criterios de la Fe, que complementan los postulados de la razón y de la naturaleza humana. Muestra el sentido último del hombre y del mundo a la luz de la Resurrección de Cristo, manifestación definitiva del sentido de la historia. Para la Iglesia, la Fe debe ordenar la vida del hombre y todas sus actividades, incluso las que se refieren al orden político.

5. El orden político está sujeto al orden moral. La Iglesia, iluminada por la Fe, procura definir siempre con mayor claridad las exigencias de orden moral referentes al orden político. Nosotros, Pastores, tenemos conciencia de no traspasar los límites de nuestra misión cuando proclamamos estas exigencias y exhortamos a los cristianos a asumir su función específica en la construcción de la sociedad de acuerdo con estos principios.

6. Salvaguardando la legítima autonomía de las realidades terrestres, sabemos que no nos compete obrar directamente sobre las estructuras, sino iluminarlas y formar la conciencia de los hombres. Tenemos la convicción de cumplir un deber y prestar un servicio, formulando las exigencias morales, indicando las contradicciones entre ellas y la realidad y, sin pretender hacer un balance crítico de la misma, alertar los riesgos, estimular lo que hay de bueno y positivo, valorando el esfuerzo de todos los que se empeñan en la realización de

modelos cada vez más adecuados a aquellas exigencias.

EL HOMBRE SER SOCIAL

"Ser social, el hombre construye su destino en una serie de grupos particulares... que reclaman una sociedad más amplia... la sociedad política" (Oct. Adv., No. 24).

7. El hombre, creado por Dios, es un ser naturalmente social. Necesita asociarse a sus semejantes para crear los bienes indispensables a su desarrollo normal.

8. Algunos de estos bienes son garantizados por el grupo familiar o sociedad doméstica; otros, por las más diversas instituciones o formas de asociación, creados libremente por él, para responder a sus necesidades de naturaleza económica, social, cultural y religiosa.

ORIGEN DE LA SOCIEDAD POLITICA

9. Fuera de estas necesidades específicas, las personas, las familias, las instituciones, experimentan urgentes necesidades de carácter general, como la necesidad de paz basada en la justicia, de seguridad, de orden y de estímulo para el desempeño normal de sus actividades con miras al bien común.

10. Para atender a estas necesidades de carácter general, los hombres se asocian en comunidades más amplias y crean la sociedad política, representada por el Estado, responsable, de esta manera, del bien común general o por el bien público de los individuos, las familias y las instituciones.

11. El Estado, en su acepción moderna, como organización de la autoridad política, es una instancia relativamente reciente en la historia de la evolución de la humanidad; mucho antes de ella existían ya personas humanas, familias e instituciones, con deberes y obligaciones definidas y con derechos naturales e inalienables.

LOS MODELOS

"Diversos modelos de una sociedad democrática ya se experimentaron. Ninguno de ellos satisfizo plenamente y la búsqueda continúa" (Oct. Adv., No. 24).

12. Ningún modelo es perfecto o definitivo; por eso todos son cuestionables y continuamente necesitan perfeccionarse. Se impide el diálogo auténtico cuando los regímenes pretenden ser in-

cuestionables y rechazan cualquier reforma que no sea las que ellos mismos les hacen. La Iglesia no puede aceptar la acusación de intromisión indebida o de subversión, cuando, en el ejercicio de la misión evangelizadora, denuncia el pecado, cuestiona aspectos éticos de un sistema o modelo y dá voz de alerta contra el peligro de un sistema que viene a constituirse la razón de ser del Estado.

13. La Iglesia, por su jerarquía, no se atribuye funciones que no le corresponden, ni propone estrategias o modelos alternativos, sino que enuncia algunos principios básicos con miras al perfeccionamiento de los modelos. La fe no puede ser instrumentalizada al servicio de una ideología, ni el cristianismo reducido a un fenómeno cultural, en nombre de cuyos valores se pretenda hablar para justificar doctrinas que le son ajenas, ideologías o modelos.

DERECHOS Y DEBERES DEL ESTADO

"El poder político... debe tener como finalidad la realización del bien común en el respeto a las legítimas libertades de los individuos, las familias y los grupos subsidiarios" (Oct. Adv. No. 46).

14. El Estado no es quien otorga esos derechos a las personas, a las familias y a los grupos intermedios. Al Estado, como institución fundada en la naturaleza social de los hombres, corresponde la realización de un bien común que, ellos aisladamente, no podrían alcanzar y que constituye, por consiguiente, la razón de ser del Estado.

15. A nivel de los fines, el Estado se ordena a la persona. Esta, como sujeto de derechos naturales inalienables, es origen, centro y fin de la sociedad. A nivel de ejecución de este fin, las personas se subordinan al Estado que dispone de autoridad para urgir la colaboración de todos en un esfuerzo común. En virtud de esta autoridad, que tiene su justificación en los planes de Dios, siendo el hombre "por su naturaleza íntima, un ser social" (G.S. No. 12), el Estado puede todo aquello y sólo aquello que es exigido y útil para la realización del bien común.

16. Es deber del Estado respetar, defender y promover los derechos de las personas, las familias y las instituciones. Toda acción ejercida sobre ellas por el Estado debe fundarse en el derecho que deriva de su responsabilidad por el bien común.

17. En ese derecho se funda la fuerza de la autoridad del Estado. La acción que se ejerce al margen y fuera del derecho es violencia. Un Estado de derecho se caracteriza por una situación jurídica estable, en la cual las personas, las familias y las instituciones gozan de sus derechos y tienen

posibilidades concretas y garantías jurídicas eficaces para defenderlos y reivindicarlos legalmente.

18. Así como la Iglesia debe respetar los derechos naturales e inherentes al Estado legítimamente constituido, el Estado tiene el deber de respetar la libertad religiosa de las personas, así como el derecho divino de la Iglesia de anunciar el Evangelio, sin constituirse en árbitro de la ortodoxia de la doctrina que ella anuncia.

DEBERES DE LAS PERSONAS PARA CON EL ESTADO

"Entre los deberes de los ciudadanos es necesario recordar el de prestar a la nación los servicios... exigidos por el bien común" (G.S. No. 75).

19. En correlación con sus derechos, y a la medida en que sean asegurados por el Estado, las personas y los grupos tienen también deberes cívicos y morales para con la comunidad política, representada por el Estado: tales deberes se expresan en las justas prestaciones exigidas por aquel para la realización del bien común, tales como: los deberes políticos, los deberes fiscales y el reconocimiento de la autoridad legítimamente constituida y la consecuente obligación de respeto y obediencia a las mismas. El Estado no puede imponer deberes que ofendan derechos fundamentales a la persona humana.

EL BIEN COMUN

"El bien común comprende el conjunto de las condiciones de vida que permitan a los hombres, a las familias y a las instituciones conseguir... la propia perfección" (G.S. No. 74).

20. El bien común es el conjunto de condiciones concretas que permiten a todos alcanzar niveles de vida compatibles con la dignidad humana. Así, la característica esencial del bien común es, precisamente, que sea común a todos, sin discriminaciones culturales, sociales, religiosas, raciales, económicas, políticas o partidistas.

21. De acuerdo con el principio de la subsidiaridad, corresponde al Estado promover los grupos intermedios y no sustituirlos ni limitarles las iniciativas que no son contrarias al bien común. Sin la mediación de las instituciones, las personas quedarían expuestas fácilmente al arbitrio del Estado que, o destruiría las instituciones, o las reduciría a la condición de meros transmisores de las exigencias y de la ideología de un sistema.

LA MARGINACION COMO NEGACION DEL BIEN COMUN

"No es lícito aumentar la riqueza de los ricos y el poder de los fuertes, confirmando la miseria de los pobres y tornando mayor la esclavitud de los oprimidos" (P. Progr. No. 33).

22. En vastas regiones el fenómeno de la marginación es prueba de la no realización del bien común; entre otras causas, la marginación tiende a aumentar en la medida en que las grandes decisiones se toman en función de los intereses de clases o grupos y no en la función de los intereses de todo el pueblo.

23. La marginación se manifiesta a través de situaciones que favorecen a los beneficiarios privilegiados por el despojo, la paciencia y la miseria de otros. Ser marginado es mantenerse fuera, al margen, es recibir un salario injusto, es ser privado de instrucción, de atención médica, de crédito; es pasar hambre y vivir en barracas sórdidas, estar privado de un pedazo de tierra por estructuras agrarias inadecuadas e injustas. Ser marginado es, sobre todo, no poder liberarse de esas situaciones. Ser marginado es no poder participar libremente en el proceso de creatividad que forja la cultura original de un pueblo. Ser marginado es no disponer de representatividad eficaz, para hacer llegar a los centros decisorios las propias necesidades y aspiraciones; es ser tenido, no como sujeto de derechos, sino como objeto de favores otorgados en la medida necesaria a la reducción de las reivindicaciones; es ser manipulado por la propaganda. Ser marginado es no tener posibilidades de participar. Es ser privado del reconocimiento de la dignidad que Dios confirió al hombre.

24. La corrección de estos males, que no son nuevos, es tarea no sólo de los poderes públicos sino de todas las instituciones que puedan contribuir a la educación del pueblo.

LA PARTICIPACION

"Una doble aspiración del hombre se experimenta cada vez más viva, en la medida en que él desarrolla su información y educación: aspiración a la igualdad y aspiración a la participación las formas de dignidad del hombre y de su libertad" (Oct. Adv. No. 24).

25. Estimular a la participación consciente y responsable en el proceso político, social, cultural y económico es un deber primordial del Estado. Tal participación constituye uno de los elementos esenciales del bien común y una de las formas fundamentales de la aspiración nacional.

La educación del pueblo es un presupuesto necesario para su participación activa y consciente en el orden político. Por su misión divina, corresponde a la Iglesia el derecho y el deber de colaborar en esta tarea.

26. La participación supone y exige el derecho de reunirse y constituir asociaciones, así como el "de conferir a dichas asociaciones la forma que a sus miembros les parezca más idónea a la finalidad deseada". (P. in T. No. 23), siempre que no atente contra el bien común.

27. La participación política es una de las formas más nobles de compromiso al servicio de los demás y del bien común. Al contrario, la falta de educación política y la despoltización de un pueblo, y especialmente de los jóvenes por la cual fueran reducidos a la condición de simples espectadores o de actores de una participación meramente simbólica, prepararía y consolidaría la alienación de la libertad del pueblo en las manos de la tecnocracia de un sistema.

28. La participación debe ejercerse y aceptarse con lealtad, también cuando explicitando los anhelos del pueblo y sus necesidades apremiantes, desempeña una función crítica constructiva.

29. La participación, aunque diversificada, no puede ser discriminatoria, abierta sin restricciones para ciertos grupos y categorías sociales y limitada para otras categorías, como por ejemplo, para los estudiantes, intelectuales, artistas, obreros, campesinos y líderes populares.

30. La libertad de discusión de los grandes problemas nacionales dentro del ideal democrático, es una forma fundamental de participación en las sociedades políticas bien ordenadas. Sólo esta libertad, garantiza el derecho a la oposición, a la posibilidad de debate sobre las alternativas del destino de una nación. Sin esta libertad el propio derecho de pensar engendra sospechas de amenaza al orden público, tornándose objeto de acción represiva. Una censura arbitraria en ese campo no tendría justificación en las exigencias del bien común, llevaría rápidamente a la pérdida de credibilidad de parte del Estado como poder legal.

31. Sólo un pueblo llamado a participar en el proceso de su desarrollo acepta con dignidad los sacrificios exigidos, los cuales en otra forma, pueden crear tensiones y disturbios sociales, agravando el estado de violencia, de represión y de corrupción.

32. La participación se ejerce a través del uso responsable de la libertad, que es un derecho inalienable y un deber para todos. Este uso no se confunde con la permisividad que debe frenarse precisamente en nombre de la libertad y del orden pú-

blico, porque ella precipita a los hombres y a las familias a formas degradantes de esclavitud moral.

LIBERTAD Y SEGURIDAD

"Se trata de construir un mundo en el cual la libertad no sea una palabra vana" (Po. Progre., No. 47).

33. La seguridad es un elemento indispensable del bien común en la medida en que garantiza externamente las justas prerrogativas de la soberanía nacional y la independencia económica del país, contra interferencias indebidas y asegura internamente la tranquilidad pública, secuencia normal de la vida de acción y el goce de los derechos fundamentales de las personas, las familias y las instituciones.

34. La Iglesia no refuta el derecho del Estado moderno de elaborar una política de seguridad nacional. Tal política no contradice las enseñanzas de la Iglesia cuando la seguridad lleva, de hecho, a la verdadera PAZ, como consecuencia positiva de la colaboración entre los hombres; cuando la seguridad define sus objetivos por medio del ejercicio de la participación nacional; cuando, en fin, corresponde plenamente a los imperativos de orden político y moral.

35. Ligada a la realización del bien común, la seguridad es esencialmente un imperativo moral para la sobrevivencia de la nación que reclama la cooperación consciente de todos los ciudadanos. Sin embargo, cuando en nombre de ese imperativo el Estado restringe arbitrariamente los derechos fundamentales de la persona, trastorna el fundamento del orden moral y jurídico.

36. La seguridad no debe ser privilegio de sistemas, clases, o partidos; es una responsabilidad del Estado al servicio de todos. Por eso, no puede sacrificar derechos fundamentales para garantizar intereses particulares.

37. La seguridad, como bien de una nación, es incompatible con la permanente inseguridad del pueblo. Esta se configura en medidas arbitrarias de represión, sin posibilidades de defensa, en confinamientos apremiantes, en desapariciones inexplicables, en procesos e interrogatorios humillantes, en actos de violencia practicados por la valentía fácil del terrorismo clandestino y en una impunidad frecuente y casi total.

38. La seguridad, como privilegio de un sistema, acabaría por constituirse en fuente última del derecho, creando, alterando y derrocando normas jurídicas en función de los intereses del sistema. De esa manera se haría más profundo un peliposo

distanciamiento entre el Estado y la nación, entre el Estado, identificado como un sistema, y la nación no participante, o cuya participación fuese tolerada en la medida en que sirva para fortalecer un sistema. Este distanciamiento está en el origen de todos los regímenes totalitarios de derecha e izquierda, que siempre son negación del bien común y de los principios cristianos.

39. Por muy buenas y bien intencionadas que sean las personas que participan en un gobierno, difícilmente podrán libertarse de sus principios ideológicos. Vale la advertencia de Pablo VI: "El cristiano beberá en las fuentes de su fe y en la enseñanza de la Iglesia los principios y criterios oportunos para evitar dejarse fascinar y luego aprisionar en un sistema cuyas limitaciones y cuyo totalitarismo sólo se arriesgará a ver cuando ya es demasiado tarde, si no los percibe desde sus comienzos (Oct. Adv. No. 36).

"No es lícito aumentar la riqueza de los ricos y el poder de los fuertes, confirmando la miseria de los pobres y tornando mayor la esclavitud de los oprimidos" (P. Progr. No. 33).

LOS REGIMENES DE EXCEPCION

"Del orden jurídico deseado por Dios deriva el derecho inalienable del hombre a una seguridad jurídica protegida contra toda intromisión arbitraria" (Pío XII, Navidad, 1942).

40. Toda sociedad política atraviesa momentos de crisis que pueden amenazarla de desintegración. La superación de esos momentos exige a veces regímenes de excepción que reconstituyan las condiciones normales de funcionamiento de toda la sociedad. La misma lógica de estas condiciones exige que la excepción no se convierta en regla permanente e ilimitada.

41. Cuando se inspiran en una visión de orden social concebida como victoria constante sobre la subversión o una incesante revolución interna, tales regímenes de excepción tienden a prolongarse indefinidamente. Se pierde, así, de vista, que el desarrollo integral facilita los medios de protección indispensables contra los riesgos que amenazan el orden público.

EL DESAFIO DEL DESARROLLO

"El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral" (Pop. Progre. No. 14).

42. La respuesta al desafío del desarrollo resume las exigencias concretas del bien común, para los países subdesarrollados. Tal respuesta implica obviamente un proceso de cambio. Este proceso, sin embargo, está sujeto a imperativos éticos que subordinan el desarrollo al objetivo fundamental del ser más del hombre y de todos los hombres.

43. El desarrollo que responde a las exigencias del bien común es el desarrollo integral, no sólo económico, sino social, cultural, y religioso. La experiencia demuestra que el desarrollo económico no se traduce necesariamente en desarrollo social. El crecimiento económico a cualquier precio determina la concentración de la renta en áreas geográficas limitadas y en estratos restringidos de la población engendrando así, dentro de una misma nación, contrastes de riqueza y de miseria que son por sí mismos una afrenta a la justicia y a la equidad.

44. La promoción del desarrollo constituye un imperativo moral que obliga a todos de la misma manera que las exigencias del bien común. Nadie puede sustraerse a esa obligación.

45. El desafío del desarrollo impone sacrificios que, salvo en casos excepcionales, no son asumidos espontáneamente por la nación. En estas condiciones, un régimen autoritario, que otorga al Poder Ejecutivo mayor iniciativa y rapidez de decisión, puede atender mejor las urgencias del bien común. Para que tal régimen, sin embargo, no sucumba al riesgo de derivar en régimen totalitario, es indispensable que se preserven y respeten la libertad y la dignidad de los demás Poderes, el Legislativo y el Judicial, en el desempeño de sus funciones constitucionales.

46. Todo desarrollo tiene un precio social, pero es una exigencia ética indeclinable que ese precio sea justo, equitativamente distribuido y socialmente destinado. Tal precio no es justo cuando no hay equivalencia entre el valor de la prestación de cada uno en el esfuerzo común y el valor de su participación en la riqueza creada. No es equitativamente distribuido, cuando recae con más peso y sin razón que lo justifique, sobre una parte de la nación más que sobre la otra. No es socialmente destinado, cuando sin traducirse en ventajas proporcionales para promover las condiciones de vida del pueblo, contribuye a la formación de clases privilegiadas.

47. El desarrollo integral, que responde a las exigencias del bien común, no se mide solamente por el crecimiento cuantitativo de valores mensurables; se mide también y principalmente por valores cualitativos no contables. Un pueblo se desarrolla cuando crece en libertad y en participa-

ción, cuando sus derechos son respetados o a lo menos dispone de recursos primarios de defensa, como los expresados en el "habeas corpus"; cuando dispone de sistemas que disciplinen y aseguren mecanismos de control a la ascendencia del Ejecutivo, cuando puede contar con el respeto a la representación de las comunidades intermedias y al derecho de auto-organización de las instituciones sociales, como los partidos, los sindicatos y las Universidades; cuando su derecho a la información y a la circulación de las ideas no es limitado por formas arbitrarias de censura; cuando puede escoger con libertad aquellos a los cuales delegue el ejercicio de la autoridad. Desarrollarse es participar con equidad en los resultados de la colaboración de todos, es poder vivir en paz y fraternidad, es poder alimentar esperanzas fundadas de un futuro siempre mejor.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

"El desarrollo integral del hombre no puede realizarse sin el desarrollo solidario de la humanidad" (Pop. Progre. No. 43).

48. Las decisiones políticas no pueden ser dictadas por ambiciones hegemónicas, ni tampoco inspirarse exclusivamente en intereses egoístas que pierdan de vista los imperativos de una justicia supranacional. En efecto, todas las naciones del mundo son hoy día solidarias en un destino común: o estimulando formas siempre más sofisticadas de consumo y permitiendo una explotación depredadora de la naturaleza, marchando hacia un colapso global, o decidiendo aceptar formas de realización humana a niveles de consumo más austeros e igualitarios que garanticen la sobrevivencia de la humanidad.

CONCLUSION

Aunque contemplamos con sincera preocupación pastoral la complejidad de los problemas de nuestra realidad terrena, volvemos, al mismo tiempo una mirada de esperanza a Dios, "Padre de las luces de cuyas manos vienen todas las bendiciones y la posibilidad de hacer el bien" (Tg 1, 17) y para todos los hombres de buena voluntad, para todos aquellos que en las más diversas posiciones y situaciones trabajan, luchan, sufren y esperan un orden político más cristiano. A todos queremos, como Obispos del Brasil, llevar nuestra solidaridad, nuestro mensaje y nuestra esperanza. Imploremos a Dios nuestro Señor en la oración y en la penitencia y tengamos la certeza de que, mirando a Jesucristo, Maestro de los corazones y Señor de la historia y unidos a El, "viviremos de acuerdo con la verdad y creceremos en todo por la caridad" (Ef 4,15) bajo la protección de Nuestra Señora Aparecida, Madre, Reina y Protectora del Brasil.

MENSAJE SOBRE EL MOMENTO ACTUAL QUE VIVE EL PAIS

Queridos salvadoreños:

A nombre de la Conferencia Episcopal de El Salvador Nos dirigimos a vosotros en estos momentos de incertidumbre y angustia en los que la conciencia de todo ciudadano y de todo cristiano siente una honda preocupación por nuestro querido país. Los acontecimientos de los últimos meses y de los últimos días, por todos conocidos, exigen de Nosotros que pronunciemos una palabra clara, serena y firme sobre dichos sucesos. Como Pastores del Pueblo de Dios que se nos ha encomendado no podemos rehuir esta responsabilidad; así, Nuestro silencio no se podrá interpretar como desinterés por la situación actual o como aceptación pasiva y resignada de los tristes hechos que se vienen repitiendo.

Nos mueve a hablar la realidad de nuestros cristianos que no tienen voz, para avivar y encauzar sus esperanzas y para ayudarles en su toma de conciencia de cristianos y ciudadanos. Confiados en la fuerza que nos viene del Señor, en la nobleza de nuestro pueblo y en la esperanza que siempre vive entre nuestros hombres, sobre todo entre los más oprimidos, proponemos a vuestra consideración las siguientes reflexiones para que iluminen nuestro proceder cristiano y alimenten nuestra esperanza puesta a prueba en estos días.

I. LOS HECHOS QUE NOS PREOCUPAN

En los últimos meses se han venido sucediendo acontecimientos tristes, algunos de los cuales son del dominio público, pues han aparecido en la Prensa nacional, mientras que otros corren de boca en boca y son ignorados o tergiversados por los Medios de Comunicación Social. Estos acontecimientos atañen a la Iglesia, que ha sido frecuentemente calumniada y también a todo el país. Queremos enunciar brevemente los hechos que Nos han sumido en perplejidad y tristeza:

1. Ha aumentado la represión de los campesinos y de todos aquellos que les acompañan en su

justa toma de conciencia;

2. Ha aumentado el número de las personas muertas y desaparecidas en situaciones no debidamente aclaradas. También ha aumentado la tortura como medio de intimidar;

3. Todo esto se ha recrudecido en el ambiente post-electoral, con la consiguiente angustia de la ciudadanía y de muchas familias afectadas por la muerte o desaparición de alguno de sus miembros;

4. Por lo que toca más concretamente a la Iglesia ha habido una campaña publicitaria por parte de FARO y ANEP, la cual ni siquiera respetó la figura benemérita del Excmo. Mons. Luis Chávez y González;

5. Ha existido una campaña no sólo de prensa sino con otros medios de amenaza e intimidación a sacerdotes, seglares, instituciones y publicaciones de orientación cristiana;

6. Ultimamente se ha procedido a la expulsión de beneméritos sacerdotes extranjeros sin una debida explicación y sin el diálogo previo entre las Autoridades Militares y Eclesiásticas que siempre tuvo lugar anteriormente en situaciones similares. Esta actitud de las Autoridades Militares nos hace temer que sigan las expulsiones de sacerdotes extranjeros, que dificulten su entrada al país y las amenazas a los sacerdotes nacionales.

Resumiendo: al enumerar todos estos hechos vemos que lo que está en juego son los Derechos Humanos de los salvadoreños y también de aquellos sacerdotes, nacidos en otros lugares, pero identificados con nuestro pueblo para contribuir al mejoramiento de nuestra Patria.

II. EL SENTIDO DE ESTOS ACONTECIMIENTOS

La gravedad de estos hechos expresan un mal

mucho mayor y radical. De todos es sabido que nuestro país vive en dramáticas condiciones sociales. Lo hacen notar las estadísticas y el cotidiano convivir con las mayorías lo confirma. Por muy citado que haya sido, hay que repetir lo que Medellín afirmó de nuestro continente y que se aplica también a nuestro país: "el hecho más llamativo de nuestros días es la miseria generalizada de grandes grupos humanos". Y esa situación se la ha calificado como situación de "injusticia colectiva" y de "violencia institucionalizada" (cfr. Documento No. 2, La Paz). Todos quisiéramos que las cosas no fuesen así, pero así lo son; y no dejarán de serlo mientras no se mire a las mayorías y busque soluciones para sus problemas, y no casi exclusivamente para las de una minoría que quiera mantener y aumentar su poder social, económico y político.

Este análisis es simple e independiente de ideología concretas. No es más que un juicio moral surgido de la entraña de la fe cristiana: así no puede ser. No podemos continuar contestando como Caín, si no con palabras, sí con los hechos: "¿acaso soy yo el guardián de mi hermano?" (Gen. 4,9); ni hacer como el sacerdote y el levita de la parábola que "dieron un rodeo" para no toparse con la realidad de un hombre herido y abandonado. (Lc. 10, 31-32).

Este es el pecado fundamental que como Pastores debemos denunciar. No se puede ignorar al pueblo ni jugar con él, no con sus esperanzas. Mientras no se intente decididamente y con soluciones eficaces resolver el problema de la distribución de la riqueza y de la tierra, de la participación política, de la organización del hombre rural y ciudadano, se les está ignorando en su condición de ciudadanos y de hijos de Dios.

No se puede negar que la Iglesia y los cristianos están pasando por un proceso de conversión, doloroso pero real. Desde el Concilio Vaticano II y más en concreto desde Medellín van tomando conciencia del radical "No" que Dios pronuncia sobre nuestro pecado de omisión; y en mayor o menor medida nos hemos puesto también a colaborar en una sociedad más humana, que para nosotros cristianos es la aproximación del Reino de Dios.

No solo en nuestro país sino en muchos otros

de América Latina, siempre que los cristianos y la Iglesia han sido fieles a su misión profética de denunciar el pecado y fieles también a la labor constructiva de colaborar para construir una sociedad más justa en la que se tenga realmente en cuenta a los desposeídos y marginados, sean estos campesinos, obreros, indios, habitantes de tugurios, la reacción ha sido muy semejante: el poder se ha volcado contra estos cristianos y ha habido muertos, desaparecidos, expulsados y amenazados.

III. LA MISION DE LA IGLESIA

En estos momentos de confusión en los que se quiere desvirtuar cuál es la misión y actuación de la Iglesia en concreto, conviene recordar una vez más cuál es su misión.

La Iglesia es la depositaria de la Fe y de la Tradición sobre Jesucristo; las cuales se hacen vivas y actuantes a través del Espíritu de Jesús en todos aquellos que eligen el camino de su seguimiento. La Iglesia, tiene que continuar la misión y la condición de Jesucristo evangelizador: "Proclamar de ciudad en ciudad, sobre todo a los pobres con frecuencia los más dispuestos, el gozoso anuncio del cumplimiento de las promesas y de la Alianza propuesta por Dios" (Evangelii Nuntiandi, No. 15,6). En una palabra: anunciar el Reino de Dios (E.N. No. 6). Reino, como dice la liturgia: "de paz y justicia, de verdad y de amor, de gracia y santidad" (Prefacio Fiesta Cristo Rey). Aún sabiendo que la realización de ese Reino sobre la tierra será siempre parcial e incompleta, la Iglesia debe con todas sus fuerzas promoverlo. Esto significa en nuestra situación concreta: luchar y promover la justicia, conocer la verdad, lograr un ordenamiento político, social y económico conforme al plan de Dios. Esto supone desenmascarar a quienes han puesto una falsa humanización en el lucro, en la posición social, en el poder, en el privilegio, y devolver la dignidad y los medios también materiales a quienes viven en el olvido y la marginación. En suma, la Iglesia tiene que trabajar para que nuestra sociedad sea más humana y más justa.

Así como la injusticia es bien concreta, así la promoción de la justicia ha de ser también concreta. Nadie debiera extrañarse de que la Iglesia anime, oriente y fomente los mecanismos con-

Sigue pág. 14

CRONOGRAMA 1977

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEMB.
PRESIDENCIA		R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín 1 Inic. Inst. R. Srd. Gr. Sín. d.	13-14 Prep. Interam.			4-8 Interam. Bogotá - 10-14 E. Derch. H. Bogotá	9-12 R. Coord. 12 R. Cm., Episc. Inst.	28 Sínodo	Sínodo	25-28 R. Coord. 25 R. Cm., Ep. Inst.	
SECRETARIADO GENERAL	20-23 R. Inst. Verona	18-25 R. Conf. Ep. Cuba 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín R. Ct. Económ. 7-12 E. Past. C. Bogotá	13-14 Prep. Interam. Miami 26-30 E. Ev. y mund. E. Ft. A.	1-7 Est. S. Nal. Bogotá	13-18 E. Ecl. siología, Bs. Aires	4-8 Intm. B/tá 10-14 Derch. H. 18-30 Cs. Ob. D. Soc. C. A. y Ant. S. José, C. Rica	9-12 R. Coord. 12 R. Cm., E. Inst. 20-31 Cs. Ob. Iglesia Part. y Planc. Pastoral	1-3 Cs. Obispos Est. Carism. 5-11 E. Interd. CEB, Bogotá 28 Sínodo	Sínodo	14-19 E. Dec. Teol. Bs. Aires 25-28 R. Coord. 25 R. Cm., E. Inst.	1-15 Cs. Viejos P. Bol. V. Quito
PRENSA Y PUBLICACIONES	B. Nov.-Dic./76 B. Prensa Inic. Plan Prop. P.	B. - B. Prensa Folleto Rel. P. Plan Prop. 28 R. Coord.	1-5 R. Coord. B. - B. Prensa P. Past. Voc. Prio Plan Propag.	B. - B. Prensa Comunio et. Prog. Planeac. est. Fondo P.	B. - B. Prensa P. Rel. Pop. Est. Fondo P.	B. - B. Prensa P. Migracio- nes	B. - B. Prensa P. Socialismo y socialismo	B. - B. Prensa	5-11 E. Interd. CEB - Bogotá B. - B. Prensa	B. - B. Prensa	B. - B. Prensa Evaluac. dist. b. 1977 y estado Fondo P.	T. Ord.
SIDEAT	Dist. Guía Eccl. Inv. Lit. Juven. Planec. Metod. III C.G.E.L.A. Inv. Pren. Ct. AL	Inv. Lit. Juven. Ind. Inv. Igl. Crist. C. Plan Met. III C. G.E.L.A. - Inv. Dpt. par. U.	1-5 R. Coord. Medellín - Inv. Industr. A.L. Inv. III C.G.E.L.A.	Est. Doc. Centro Cuernavaca Inv. Dptos - Inv. III C.G.E.L.A.	1-7 Est. Seg. Nal. III C.G. E. L.A.	Inv. CEB Inv. III C.G. E. L.A.	10-14 E. Derch. H. B/tá - Inv. Dptos - Inv. III C.G.E.L.A.	Inv. Dptos. Inv. III C.G. E. L.A.	Inv. Dptos. Inv. III C.G. E. L.A.	Inv. Dptos. Inv. III C.G. E. L.A.	25-28 R. Coord. Prep. Guía 1978 inv. Dptos - Inv. III C.G.E.L.A.	Inv. Dptos. Inv. III C.G. E. L.A.
CT. ECONOMICO, TESORERIA	T. Ord.	Prep. Informes R. Coord. 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín R. Ct. Econm. Bogotá	T. Ord.	T. Ord.	Prep. Informe R. Ct. Salarial	R. Ct. Salarial	9-12 R. Coord. R. Ct. Económico	Cierre vigencia	Prep. Informe Económico	25-28 R. Coord. R. Ct. Económico	T. Ord.
EQUIPO DE REFLEXION	Distrib. Tb.	Encuesta CEB	Est. Seguridad Nacional	Est. Eclesiología	1-7 Est. S. Nal. Bogotá	13-18 E. Ecl. siología - Bs. Aires	10-14 E. Derch. H. Bogotá	Est. CEB	1-3 E. Carism. Bogotá - 5-11 E. Interd. CEB Bogotá	Est. Varios	14-19 E. Dec. Teología Bs. Aires	
INSTITUTO PASTORAL			1 Iniciación Cs. Inic. espec.	T. Ord.	T. Ord.	T. Ord.	18-30 Vacaciones	9-12 R. Cm. Eps.	T. Ord.	T. Ord.	14-19 E. Dec. Teol. Bs. As. 25-28 R. Cm. EP - 28 fin Cs.	Vacaciones
ECUMENISMO	T. Ord.	Prep. E. Escritu- ristas 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. 1-5 E. Escrit. 8-10 E. Cm. M. Cat. Jud. C. Rica 14-16 E. C. Clem	Prep. Direct. Ecuménico	T. Ord.	T. Ord.	T. Ord.	9-12 R. Coord.	T. Ord.	T. Ord.	25-28 R. Coord. T. Ord.	T. Ord.
NO CREYENTES	T. Ord.	Ejeb. Doc. E. Jóvenes Fe 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Prep. Sem. Increencia	T. Ord.	18-22 Sem. ex- pertos Medellín	V. Zn. Sur	V. Zn. Países Bolivarianos	9-12 R. Coord. V. Zn. México y C.A.	T. Ord.	T. Ord.	25-28 R. Coord. E. Expertos A. L. Bogotá	T. Ord.
JUVENTUD	Prep. in. med. E. Tabul. encues- tas, fichero Ideoig. (Inic. iac.)	E. Reg. México R. Ob. Resp. 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín - 1-5 E. Reg. Caracas Est. y recep. rel.	T. Ord. R. Ct. Asesor Redac. Regla- miento Sección	Prep. Semin. Mov. Juv. Cont. epist. lar expert. y rrv. ov.	Prep. 3er. E. Rg. R. Responsabl. 2a. Radacc. Reglam. Sec.	Viaje Secr. Ej. Prep. 3er E. Do- cumentos para el Semin.	9-12 R. Coord. Tb. Ord. Prep. Inmed. Enc.	3er E. Reg. Co- no Sur - Recp. material	Prep. Semin. R. Obs. Res- ponsables	Sm. Mov. Juv. Est. material 25-28 R. Coord.	Tb. Ord.
ACCION SOCIAL	Prep. Doc. R. Ep. Ecuador - Pro. Sem. El Salvad. Prep. Doc. pan- samient. Social	1-6 Asas. Conf. Ep. Ecuador 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín Tb. Ord.	12-19 Sem. Sac. C.A. - 19-23 Sem. Soc. R. Domin. 25-30 Part. Cs. Sac. Sto. Domin.	1-7 Est. Seg. Nal. 7-14 Coop. Sem. CLAP Bogotá	13-18 Est. Ecl. si. Bs. As. - Cs. Sec. C. Amér. - 22 coop. Sm. Clir Lima	18-30 Cs. Ob. Doct. Soc. C. A. Antillas, S. José C. Rica	9-12 R. Coord. Tb. Ord.	5-11 E. Interd. CEB, Bogotá	T. Ord.	18-30 C. Inst. Europeos T. Ord. 25-28 R. Coord.	1-12 C. Inst. Europeos T. Ord.
EDUCACION	A. Gral. CIEC 30-31 San José, C. Rica	1-2 A. Gral. CIEC 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín	1-5 V. Cm. Ep. Cono Sur	15-20 E. Esc. Escolar Quito	15-16 R. CIEC y CLAR Sem. Past. Educ. C.A.	24-30 Semin. "A" Form. Ed. Crist. La Paz	9-12 R. Coord.	T. Ord.	2-8 Sem. "B" Educ. Crist. S. José, C. Rica Sem. Past. Ed. México	13-19 Sem. DEC, Asunción 25-28 R. Coord.	T. Ord.
COMUNICACION SOCIAL	18-20 Audiov. Evangelz. Bogotá	28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín	T. Ord.	T. Ord.	20-27 Ct. L.A. Audiov. Evangl. Lima	T. Ord.	9-12 R. Coord. 15-20 E. Zn. Sur, Bs. As.	25-30 E. Zn. Norte, S. José C. Rica	10-16 Congr. UNCIP Viena (Austria)	7-10 E. mundial AV-EV Munich 11-13 A. Gral. OCIC Munich 25-28 R. Coord.	T. Ord.
CATEQUESIS	T. Ord.	Rev. 33 Prep. E. Past. Cast. - 28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. 7-12 E. Past. Cas. Rev. 34 - Prep. E. Catq. Esc. - 17-22 R. Costus - Roma	T. Ord.	R. Zn. C. Ar. 15-20 E. Catq. Escolar Quito	Prep. E. Direct. Cat. - Rev. 35 R. Zn. Pais. Bol. R. Zn. Antillas	Prep. material Sínodo E. Direct. Nal. les. Cateq.	9-12 R. Coord. Prep. Sínodo	5-11 E. Interd. CEB, B/tá Sínodo Rev. 36	R. Rellig. Pop. y Cat.	25-28 R. Coord.	Rev. 37
LITURGIA	Aparic. Ritual Sacram. Divg. Prop. - Conv. III E. L.A. Lit	R. Cm. Episc. Encuest. I E. L. Ult. Prep. Pont. I Revs. trad. Pont. II - Rvs. Esp. Lit	1-5 R. Coord. Inf. Delc 3 - R. Ct. Musical - R. Ct. red. M. Lit.	Rev. Pont. II Prep. Cs. Ob. Venezuela Prep. P. Lit. Radig y T. V.	16-27 IVE. Lit. Rel. Pop. Pa. Ag. - Rvs. Pont. - Rvs. mat. Manual Lit	Inf. Delc 11 Ult. prep. II Enc. Lat. Lit. - Ult. rev. mat. Mal. Lit.	9-11 Cs. Eps. Venez. - 12 R. Cm. Eps. - 12-24 II E. L. Lit. - 30-31 R. Cm. red. M. Lit.	9-12 R. Coord. Eib. Inf. II E. L. A. Lit. Inf. Delc 12 - B. Mus. 14 Prep. II E. L. Lit.	5-11 E. Interd. Retiros Clero Trujillo (Venz.) Prep. Manual Lit.	Inf. Delc 13 B. Musical 15 3-8 II Sm. Lit. Arg. - Urug. Bs. Aires	25-28 R. Coord.	T. Ord.
MISIONES	Tb. inv. Contacto Venezuela, Perú	Contacto Venezuela, Perú 28 R. Coord.	1-5 R. Coord. Prep. E. Pan-Am. 26 Cs. Renov. Misioner. Boliv.	Cs. Inst. Nat. Past. Bolivia	12-15 Part. E. Ob. Zn. Maja Quiché Guatm. y México	Informe semes- tral- 20-25 E. pan-amazónico Pat. Indígena	T. Ord.	9-12 R. Coord.	T. Ord.	T. Ord.	25-28 R. Coord.	T. Ord.
LAICOS	28-29 R. Dpto. Laicos Bolivia Mov. Ap. Segl.	25-26 R. Dpto. Laicos Colom. y Mov. Apt. Seg. 28 R. Coord.	1-5 R. Coord. Medellín	22-25 E. Evang. Indust. Porto Alegre	T. Ord.	4-5 E. Dpto. Laicos, Ar- gentina	2-8 E. Mov. Lai- cos L.A. - 10-16 Cono Sur Pat. Resp. Montev.	9-12 R. Coord. 5-7 E. Dpto. Laicos Venez. Caracas	5-11 E. Interd. CEB 11-16 R. Colb. Ecuad. Perú, Ven.	T. Ord.	25-28 R. Coord. 12-18 Sem. Int. Cat. Lat. Bs. As. 26-27 E. Dpto. Laicos, Perú	T. Ord.
VOCAC. Y MINISTERIOS	16-22 E. celebra- ción Palab. Tegucigalpa	28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín	T. Ord.	29 E. Forma- ción Clero. Caracas	1-4 E. Form. Clero	T. Ord.	9-12 R. Coord. 1-6 E. Zn. Diac. Permanente Montevideo	5-11 E. Interd. CEB, Bogotá	E. Zn. Diac. Permanente Quito	14-19 E. Dec. Teol. Bs. As. 25-28 R. Coord.	T. Ord.
RELIGIOSOS		28 R. Coord. Medellín	1-5 R. Coord. Medellín	Org. Cm. Epis- copal	T. Ord.	Contactos con países	T. Ord.	T. Ord.	5-11 E. Interd. CEB, Bogotá	T. Ord.	25-28 R. Coord.	

A.: Asamblea Cm.: Comisión Ct.: Comité Ej.: Ejecutivos Inv.: Investigación Lit.: Liturgia P.: Publicación Rev.: Revista Tb.: Trabajo Zn.: Zonal
 B.: Boletín Cs.: Curso E.: Encuentro Est.: Estudio J.: Jornada Ord.: Ordinarias R.: Reunión T.: Tareas V.: Visita

III C.G.E.L.A.: Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

N.B.: Las Reuniones regionales de Presidentes y Secretarios de Conferencias Episcopales tendrán programación especial.

Mensaje sobre el momento... Viene pág. 11

cretos de hacer justicia. En estos mecanismos concretos habrá cosas opinables y también la Iglesia tendrá que ir aprendiendo qué mecanismos concretos realizan mejor el ideal del Reino de Dios. A este nivel la Iglesia igual que otras instituciones humanas que intenten promover la justicia evaluará y criticará sus aciertos y sus yerros. Luchar por la justicia, la paz, el desarrollo de la persona y la defensa de los derechos fundamentales del hombre, no es hacer política, sino trabajar por aquello que es fundamento de bien común (cfr. Sínodo Obispos 1971, "La justicia" "El sacerdocio ministerial").

Por lo tanto, aun a riesgo de ser mal interpretada o perseguida por ello, la Iglesia no puede menos de levantar su voz cuando la injusticia se apodera de la sociedad. No puede permanecer callada cuando los derechos humanos son atropellados, bien de forma institucionalizada o en casos concretos como los enumerados más arriba. La denuncia en nuestro caso, no surge de actitudes revanchistas, ni para hacer el juego a otros que lo hacen por intereses personalistas. Surge, por fidelidad a Aquel que desenmascaró el pecado dondequiera que se encontrase: en los fariseos, sacerdotes, ricos, en Herodes o en Pilatos. Sabe que quien denuncia el pecado de otros debe estar dispuesto a que también denuncien los suyos propios; pero esto no la exime de la grave responsabilidad de denunciar el pecado dondequiera que se halle, bien sea en el corazón de los hombres o en las estructuras que oprimen.

La Iglesia como Jesús no puede ni debe excluir a nadie en su tarea evangelizadora y en la de realizar el Reino de Dios. Todos los hombres son llamados por Dios: Ricos y Pobres, poderosos y desposeídos. Pero son llamados por Dios de distinta manera, y por ello también la Iglesia debe dar claras manifestaciones que está con los desposeídos, con aquellos de quienes normalmente nadie se cuida ni interesa. Ello le ocasionará, como a Jesús, la persecución, la incompreensión de los poderosos, sorprendidos quizás de que la Iglesia se meta en cosas de este mundo, y molestos al considerar esa misión como una amenaza. No puede permanecer impávida ante quienes son poseedores de grandes extensiones de tierra y quienes no la tienen ni para cultivar lo mínimo para sub-

sistir; entre quienes tienen acceso a la cultura, a las diversiones, a la vida opulenta y quienes luchan día a día para poder subsistir, viven habitualmente sin empleo y con hambre que les lleva a los grados más trágicos de la desnutrición.

La Iglesia estará y colaborará con todas las personas de buena voluntad que trabajan para realizar el Reino de Dios; no tendrá prejuicios sociales hacia ellos, luchando para que haya educación, vivienda, organización, cultura, allí donde no lo haya.

La Iglesia sabe que no es el siervo mayor que su Maestro, que tiene que completar en los cristianos que la constituyen, presencia de Jesucristo en la historia, lo que falta a la pasión de Jesucristo, como dice San Pablo (Col. 1,24). No le asusta que sea malentendida o perseguida.

IV. CONCLUSION

Para terminar este Mensaje Pastoral queremos volver la atención hacia aquellos a quienes queremos servir, hacia aquellos que en nuestro país y en estos días han sido expulsados, han desaparecido, se ven amenazados o son torturados. A partir de Nuestra conciencia cristiana, de Nuestro deber pastoral y sin ningún otro interés que el de colaborar a la convivencia fraterna y justa de todos los salvadoreños, hacemos estas justas demandas:

1. Que cese todo tipo de violencia de parte de grupos sociales, organismos para-militares, Cuerpos de Seguridad y del Ejército;
2. Que se garantice la seguridad de todos los ciudadanos en sus vidas y haberes y que puedan incorporarse a la vida pública los que por razones políticas están encarcelados o los que por temor a represalias se hallan ocultos;
3. Que cese toda clase de tortura para obtener confesiones extrajudiciales;
4. Que no se persiga ni se expulse arbitrariamente a los ciudadanos, a los sacerdotes extranjeros o nacionales, sino que en estos últimos casos medie un diálogo entre las Autoridades Militares y Eclesiásticas;
5. Que en las excepcionales circunstancias del estado de sitio se siga la más estricta legalidad, evitando abusos de poder al amparo del mismo;

6. Que cese la conculcación de los Derechos Fundamentales del Hombre arriba enunciados.

Todos los salvadoreños y todos los cristianos deseamos la convivencia en la paz en nuestro país. Conseguir la paz duradera es imposible sin una justicia real. A ello debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. En estos momentos hay que añadir que la paz, como dice Pablo VI, no se logra sin el respeto a la vida y a los derechos fundamentales de la persona (Mensaje en la Jornada de la Paz 1977).

El tiempo de cuaresma que ahora estamos viviendo nos recuerda el camino de Jesucristo hacia la cruz y hacia la resurrección. Este camino será posible recorrerlo en la medida en que hayamos cambiado el criterio de pecado al de gracia y santidad, de la vida real de injusticia a la de justicia en la caridad.

Reunión General de Coordinación de 1977

Como se informó ampliamente en números pasados, se llevó a cabo del 28 de febrero al 5 de marzo en Medellín, Colombia, la II Reunión General de Coordinación del CELAM.

El lunes 28, en la sede del Instituto Pastoral, se instaló la reunión de Directivos del CELAM, a saber: Presidencia, Secretario General, Presidente del Comité Económico, Presidentes de Departamentos y Responsables de Secciones. La agenda del día fue la siguiente:

- a) Preparación Inmediata de la Reunión General de Coordinación
- b) XVI Asamblea Ordinaria
 - Estudio de las Recomendaciones y eventuales modificaciones del Plan Global
 - Desarrollo de los proyectos aprobados (Pastoral Familiar, Servicio Operativo de Derechos Humanos, Departamento para los Religiosos).
 - Prioridades de acción.
- c) Cronograma de 1977
- d) Preparación de la III Conferencia General: sugerencias y etapas previsibles. Todos los Obispos y Ejecutivos del CELAM presentes en Medellín participaron en la solemne ceremonia de inauguración del año lectivo

Os bendecimos de todo corazón.

San Salvador, 5 de Marzo de 1977

Por la Conferencia Episcopal, el Comité Permanente:

Pedro Arnoldo Aparicio y Q.
Obispo de San Vicente
Presidente de la CEDES

Oscar A. Romero
Arzobispo de San Salvador
Vicepresidente de la CEDES

Marco René Revelo
Obispo Auxiliar de Santa Ana
Miembro del Comité Permanente

Freddy Delgado A.
Secretario General de la CEDES

del Instituto efectuada el día 10. de marzo.

Los días 2, 3, 4 y parte del 5, cumpliendo el horario que se iniciaba a las 7 a.m. con la celebración Eucarística, se realizó, en las instalaciones del Seminario Mayor de la Arquidiócesis, la Reunión General de Coordinación con la asistencia de las miembros de las Comisiones Episcopales que componen el Consejo.

Etapas principales del programa de trabajo fueron:

- a) Información sobre la XVI Asamblea Ordinaria del CELAM en Puerto Rico. Análisis de las Recomendaciones, Proyectos y nuevos criterios y estrategias.
- b) Informe sobre el proyecto de preparación de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.
- c) Reunión de las Comisiones Episcopales y planeamiento de actividades para 1977.
- d) Estudio y análisis del tema: Catequesis en América Latina.

Fruto del trabajo realizado en las comisiones y en las plenarios fue no sólo la elaboración detallada para todo el año de los programas de la

Presidencia, Secretariado General, Departamentos y Secciones sino también una rica y extensa gama de Sugerencias para el Sínodo de 1977 sobre Catequesis y para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Estas sugerencias, indicativas del interés existente entre el episcopado del continente para dar una respuesta adecuada y eficaz a las inquietudes y deseos que se expresan de muy diversa manera en muchos sectores del Pueblo de Dios, son formidable aporte para orientar la labor del CELAM en estos dos acontecimientos eclesiales.

Como complemento del trabajo, fueron pro-

Circulares de Cuaresma

LOS SACRAMENTOS SIGNOS FECUNDOS DEL MISTERIO PASCUAL PARA NOSOTROS Y PARA LOS DEMÁS

PRIMER DOMINGO DE CUARESMA: EL BAUTISMO Y LA CONFIRMACIÓN

Queridos hermanos e hijos en Jesucristo:

Hace muy pocos días, con la celebración del Miércoles de Ceniza, iniciamos, otro año más, la Santa Cuaresma. Es la etapa más intensa de la vida cristiana durante el año. Y nos prepara a celebrar fructuosamente la Semana Santa.

Como en años anteriores, cada domingo les enviaré unas palabras de reflexión sencilla con el propósito de ayudarles a sacar el mayor provecho espiritual posible en este tiempo de gracias y bendiciones especiales del Señor. Bien sabemos que la Cuaresma surgió desde los primeros siglos de la vida de la Iglesia sobre todo como período de preparación para aquellos que iban a ser bautizados en las fiestas pascuales. Cuando las comunidades crecieron y se generalizó el bautismo de los niños pequeños, aun conservando esta referencia bautismal, la Cuaresma fue llenándose de otros dos elementos estrechamente unidos al Bautismo. La Cuaresma se impregnó del espíritu de penitencia, o sea en tiempo de arrepentimiento por los pecados propios, —que opacan el Bautismo—, y de expiación por los pecados del mundo redimido por la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Este Misterio que nosotros llamamos misterio pascual, es la fuente de donde brota la vida nueva en el

gramadas conferencias del Padre Boaventura Kloppenburg, O.F.M., Director del Instituto Pastoral del CELAM en Medellín, y del Profesor Alberto Methol Ferré, Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos.

El Cardenal Juan Landázuri fue elocuente vocero de los sinceros sentimientos de gratitud de todos los participantes por la gentil hospitalidad y delicadas atenciones del Sr. Arzobispo de Medellín, Mons. Tulio Botero Salazar, del P. David Kapkin y demás sacerdotes responsables del Seminario, del P. Mario Moreno, de las Religiosas, el personal empleado y demás personas que nos atendieron.

Bautismo; y la vida renovada por el perdón sacramental.

La Reforma Litúrgica ha querido acentuar en los tres ciclos que se suceden cada tres años esos aspectos siempre entremezclados de la Santa Cuaresma. Por eso este año en que la Cuaresma pertenece al ciclo llamado "C" toda la Iglesia concentra su atención en el Misterio Pascual. Recorrer el camino cuaresmal este año debe movernos a profundizar más y más en que Cristo padeció, murió y resucitó por nosotros, y por la humanidad entera, para su bien.

Este hecho de la muerte y resurrección del Señor es fuente de vida para nosotros. No quedó encerrado en un momento de la historia humana. Continúa presente en medio de nosotros, especialmente por medio de los sacramentos, comunicándonos a través de ellos la gracia salvadora.

La presente Cuaresma nos invita, pues, a detenernos sobre cada uno de esos sacramentos a lo largo de los cinco domingos en que se desarrolla para terminar, simbólicamente, en la Asamblea Diocesana de la Misa Crismal.

Pero no hemos de considerarlos solo en relación con nosotros mismos. Hemos de mirarlos, además, como medios que el Señor pone a nuestra disposición para compartirlos con los demás. No olvidemos que estamos aproximándonos a la cele-

bración del Sínodo de los Obispos cuyo tema será "La Catequesis, en especial, para los jóvenes y los niños". ¿Qué catequesis más concreta, qué apostolado mejor y qué evangelización más directa sino ésta de llenarnos de la vida sacramental y procurar que esa vida llegue a tantos hermanos nuestros quienes no participan de ella por olvido, por desconocimiento, por negligencia, o, tal vez, por miedo?

Comenzamos este primer domingo de cuaresma con el Bautismo y la Confirmación.

Recordemos que el bautismo nos incorpora definitivamente a Cristo, nos convierte en miembros de la Iglesia y nos hace renacer como hijos de Dios nuestro Padre. Es la primera semilla sacramental del árbol de la vida cristiana. Y sus frutos serán fundamentalmente la fe genuina, la verdadera caridad y la esperanza inextinguible. Hoy el Libro del Deuteronomio nos habla de la profesión de fe del pueblo israelita en espera del cumplimiento de las promesas de Dios. La profesión de nuestra fe cristiana como consecuencia de nuestro Bautismo es un deber de fidelidad que nadie puede quebrantar.

La Confirmación es otro sacramento, otra señal sagrada fundamental en el crecimiento de nuestra vida cristiana. En este sacramento, al infundirnos el sello del Espíritu Santo, se garantiza por medio de los sucesores de los Apóstoles el cumplimiento de la Palabra de Cristo prometiendo el envío de su Espíritu a cada uno de los que creyeren en Él; y se robustece nuestra adhesión al Señor para ser sus testigos valientes, y sus mensajeros con la fuerza de su misión que es la misión de la Iglesia.

En su Carta a los fieles de Roma, cuya lectura hoy escuchamos, San Pablo nos dice que la fe cristiana es un don y una respuesta. Ese don llega a nosotros en forma de nacimiento nuevo por medio del Bautismo; y de fuerza del Espíritu Santo por medio de la Confirmación. Pues bien, en el transcurso de nuestra vida, frente a las tentaciones de toda índole que se nos presentan, guardemos la fidelidad y tengamos la fortaleza con que supo afrontar las suyas el propio Señor, según el relato que en este día nos ofrece el evangelista San Lucas. Porque esa va siendo nuestra respuesta de cada día.

Sin duda que todos los que participan en esta celebración ya han recibido estos sacramentos. A partir de hoy hemos de vivir durante la semana en acción de gracias por esa bondad del Señor hacia nosotros. Acompañemos esa gratitud con el reiterado compromiso de nuestra fidelidad a lo que ambos sacramentos han sembrado en nuestras vidas.

Pero tengamos también presente que el Señor desea que compartamos ese tesoro con los demás. En el seno de nuestra familia, en el vecindario, entre nuestras amistades ¡cuántos niños, jóvenes o adultos hay que recibirían ambos sacramentos si nosotros supiéramos presentarlos como lo que son: camino de la verdadera felicidad, plenitud de la vida y de la dignidad humana, porque Cristo es nuestra verdadera vida!

Que la celebración eucarística de hoy nos ayude a vivir con mayor convicción evangélica los deberes que dimanar de nuestro Bautismo y Confirmación. Y que al mismo tiempo nos ilumine para que nos transformemos en apóstoles de estos sacramentos, y sepamos, con nuestra vida y nuestra sencilla explicación a los demás, disipar prejuicios, estimular a los vacilantes, y confortar a los pusilánimes, a fin de que reciban ambos sacramentos.

Con todo afecto les bendice en el Señor,

Monseñor FRANCISCO OVES FERNANDEZ
Arzobispo de La Habana

La Habana, 15 de febrero de 1977

SEGUNDO DOMINGO DE CUARESMA: LA MISA Y LA COMUNIÓN, NUESTRA EUCARISTIA

Queridos hermanos e hijos en Jesucristo:

Decíamos la semana pasada que el Misterio Pascual, o sea el hecho de la muerte y resurrección del Señor por nosotros continúa presente especialmente por medio de los sacramentos para bien nuestro y de cuantos nos rodean. Se comunica a nosotros como vida en el Bautismo y como fuerza en la Confirmación. Pero aún es más intensa su manifestación en el otro sacramento de la iniciación cristiana que es la Eucaristía, ya que es a un tiempo, celebración misteriosa de ese acontecimiento hasta el fin del mundo en la Misa; y alimento sobrenatural mediante la acogida del propio cuerpo y sangre del Señor en la comunión.

Este segundo domingo de cuaresma nos invita a reflexionar sobre el significado de este sacramento, que es al mismo tiempo memorial del mismo sacrificio del Señor, para nuestra vida de cada día y para su anuncio gozoso a los demás. Para recordarnos que la Eucaristía es un sacrificio la lectura del Libro del Génesis evoca la figura de Abrahán, padre de todos los creyentes. La Promesa humanamente increíble que el Señor hace al viejo Patriarca de darle un pueblo numeroso que-

da sellada por el sacrificio de animales que el propio Señor inspiró a Abrahán como señal de una Alianza en la que empezaba a alumbrar la llegada de una Alianza definitiva entre Dios y los hombres todos.

Esa Promesa se cumplió plenamente por Dios en Jesucristo. La Nueva Alianza entre Dios y los hombres se llevó a cabo mediante el sacrificio de Cristo en la Cruz, ofreciéndose por los pecados del mundo y reconciliando a los hombres con Dios.

Este sacrificio definitivo de la Nueva Alianza quiso Cristo hacerlo presente de modo misterioso en medio de su Pueblo que es la Iglesia al instituir en la última Cena la Santa Misa. Por eso la Santa Misa es el acontecimiento sacramental por excelencia de la vida de la Iglesia y de la vida de todo cristiano en el cual el Misterio Pascual tiene su plena expresión visible.

Lo que nosotros vivimos en forma sucesiva durante los días del tríduo pascual en la Semana Santa, se concentra cada domingo en la Santa Misa de la cual participamos. Y los ríos misteriosos de gracia que son todos los sacramentos tienen en la Santa Misa su fuente y su cima.

Todo esto nos mueve a pensar en la importancia que damos a la celebración de la Santa Misa y en su participación cada domingo del año. No actuamos consecuentemente si lo hacemos sólo por secundar una costumbre, y menos aún si prescindimos de ella, —salvo en aquellos domingos en que una verdadera causa grave nos lo impida—, dejándonos llevar por la pereza, por el temor, o por la despreocupación. Porque si los primitivos cristianos decían: "no podemos vivir sin domingo y sin eucaristía", también nosotros deberíamos experimentar la necesidad de esa hora de Dios en la semana en que al sacrificio de Cristo se debe unir el de nuestras propias vidas y las vidas y las realizaciones de cuantos nos circundan.

Pero la Santa Misa incluye la comunión del cuerpo y sangre del Señor alimento indispensable de nuestra vida cristiana, que nos va asemejando más y más a nuestro modelo que es Cristo.

En su carta a los fieles de la comunidad cristiana de Filipos el Apóstol San Pablo nos asegura que Cristo "transformará nuestra condición humilde, según el modelo de su condición gloriosa, con esa energía que posee para sometérsele todo". Y el evangelista San Lucas nos presenta el hecho de la transfiguración del Señor ante sus Apóstoles atónitos en las vísperas de su Pasión y Muerte. Esa transformación que será definitiva en la resurrección final va labrándose poco a poco mediante la unión con Cristo cuya realización más completa se lleva a cabo en la comunión del Cuerpo y San-

gre del Señor. Sólo quienes comulgan debidamente pueden hacer realidad en sus vidas la transfiguración de su conducta, y la progresiva santificación de su existencia.

¿Por qué, entonces, no comulgamos, o lo hacemos tan de tarde en tarde si la comunión es tan necesaria para el desarrollo de la vida de Dios dentro de nosotros? El Cuerpo y Sangre del Señor que se nos ofrece desde el altar del sacrificio eucarístico es la energía que sostiene nuestra vida cristiana, especialmente en su indispensable vivencia del amor fraterno. La comunión ha de iluminar nuestra vida familiar, nuestra vida de trabajo, de estudio y ha de renovar constantemente, —venciendo nuestro natural egotismo—, el espíritu de perdón, de servicio, de reconciliación y de entrega al bien de nuestro prójimo. Como los demás signos sacramentales, la Eucaristía es un don que se nos otorga para saber compartirlo también con los demás. Hay muchos hermanos nuestros creyentes y bautizados que no aprecian el valor de la Misa y no frecuentan la comunión. Somos nosotros los llamados a llevar esa buena noticia a los que la desconocen, la han olvidado o a los que por otros motivos se han ido apartando de este manantial de la verdadera vida.

Qué alegría tan grande daríamos al Señor si junto a nosotros hiciésemos participar de la Santa Misa y de la comunión a otros hermanos que esperan como Lázaro la mano amiga que les diga: "levántate y anda".

La celebración eucarística de hoy debe transformarnos en apóstoles de la Santa Misa y de la Comunión del Cuerpo y de la Sangre del Señor.

Con paterno afecto les bendice en el Señor,

Monseñor FRANCISCO OVES FERNANDEZ
Arzobispo de La Habana

La Habana, 15 de febrero de 1977

Hoy el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial. Juan XXIII lo afirma sin ambages (6), y el Concilio se ha hecho eco de esta afirmación en su Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy (7). Esta enseñanza es grave y su aplicación urgente. Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos. La Iglesia sufre ante esta crisis de angustia, y llama a todos, para que respondan con amor al llamamiento de sus hermanos.

(No. 3 Populorum Progressio, Marzo 26 de 1967)

Monseñor Francisco de Borja Valenzuela concede entrevista a "Boletín Celam"

Generalmente se piensa que la catequesis es sólo para niños. Sin embargo la ignorancia y el indiferentismo religioso parecen ganar amplios sectores como el de los profesionales, etc. Qué se está haciendo para llegar a sectores adultos y qué planes tiene al respecto el Departamento de Catequesis del CELAM?

Es cierto que todavía quedan algunos sectores para los cuales decir Catequesis significa pensar espontáneamente en los niños.

Pero esta etapa está ya muy superada en los organismos de coordinación de la Catequesis sea a nivel de Conferencias Episcopales, como a nivel del Departamento de Catequesis del CELAM. Medellín, (Catequesis No. 1) optó claramente por la catequesis de los jóvenes y de los adultos.

Es cierto que de parte de algunos esto llegó a significar abandono de la catequesis de los niños; pero ha sido una mala interpretación de las Intenciones de Medellín.

El Departamento de Catequesis, junto con muchas oficinas (o Secretarías) Nacionales piensa que la verdadera opción consiste en la integración de la Catequesis de los niños con la Catequesis de los adultos. Así ha nacido en varias partes "la catequesis familiar", en la que los padres son capacitados para vivir más profundamente su fe y para educar a sus hijos en ella, con el ejemplo y la palabra.

Asimismo han nacido las "Catequesis pre-sacramentales" que responden al mismo fin de evangelización de los adultos. Tenemos por ejemplo, las catequesis pre-bautismales, pre y post-matrimoniales, las catequesis de grupos, movimientos y comunidades, etc.

En algunos países (recordamos por ejemplo Uruguay) se ha constituido un equipo que se preocupa expresamente de la catequesis de adultos y está preparando material adecuado para tal efecto: libros y audiovisuales.

Dada la importancia del sector militar para la orientación que tome América Latina y las características tan específicas de este medio, qué actividades se están realizando para llegar efectivamente a él?

Desde hace algunos años el Departamento de

Catequesis del CELAM aceptó asumir la responsabilidad y la satisfacción de patrocinar el encuentro de los Pastores, que se dedican al sector Castrense.

Los dos acontecimientos más importantes han sido el "Primero y el Segundo Encuentro Latinoamericano sobre Pastoral Castrense". Los dos se han tenido en Bogotá: el primero en el mes de Enero de 1974, cuyo tema fue "La Pastoral Castrense" y el segundo que acaba de celebrarse del 6 al 11 de marzo. El tema central fue "La Figura del Capellán Castrense": su realidad (lo que es hoy), su identidad (lo que debe ser), su misión (lo que debe hacer) y sus relaciones. También se trató el tema de la posible estructuración de la Vicaría Castrense en forma de una Diócesis personal.

La satisfacción de los participantes fue muy grande; y el clima fue de fraternidad y de oración comunitaria.

Con ocasión de este último encuentro el Cardenal Sebastián Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos, me dirigió una carta en la cual expresa su sumo interés por la Reunión y recalca la importancia de la pastoral Castrense. Al mismo tiempo señala unas pistas de reflexión que fueron tomadas muy en cuenta, como es por ejemplo la necesidad del nacimiento y del crecimiento de los ministerios entre los hombres de armas. Hubo dos Conferencias: la primera del Padre Renato Poblete, S.J., Secretario del Dpto. de Acción Social del CELAM sobre la Realidad Latinoamericana y la segunda del Sr. Cardenal Muñoz Duque sobre el Vicariato Castrense y la figura del Capellán. Esta ponencia fue como la viga maestra del Encuentro.

Estuvieron presentes el Sr. Cardenal Arzobispo de Bogotá, 10 Obispos, Vicarios Castrenses, y 16 presbíteros, Capellanes militares, de 9 países latinoamericanos.

Las comunidades eclesiales de base qué aportes originales están haciendo a la catequesis en el Continente? Qué otras experiencias hay?

En la primera pregunta que se me hizo sobre la Catequesis de adultos, nombré en forma genérica, aquella que se realiza en los grupos y comunidades.

Las comunidades Eclesiales de Base son cabal-

mente un campo abierto para la catequesis de adultos.

El aspecto evangelizador, catequístico y profético es cabalmente una de las grandes actividades de la vida de las Comunidades Eclesiales de Base.

Comienzan con la Evangelización y Catequesis de sus miembros y maduran en la Evangelización del mundo que las rodea.

También lo profético, es decir la iluminación de la vida y de los acontecimientos con la Palabra de Dios, es tarea propia de estas Comunidades.

Es preciso tomar la Evangelización en su concepto integral y en el cual está, por cierto, la justicia. Así lo hace la exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (No. 29-39) del Santo Padre Pablo VI.

Pienso que este tipo de catequesis es sumamente eficaz debido a que va directamente unida a la experiencia cristiana de la fraternidad comunitaria, de la liturgia vivida y del compromiso de testimonio que cada miembro desarrolla en su ambiente (cfr. Evangelii Nuntiandi No. 58).

Con ciertas semejanzas a las Comunidades Eclesiales de Base en lo que concierne a maduración en la fe de los adultos, hay que nombrar también las "comunidades catecumenales". En ellas los cristianos realizan en profundidad su conversión y resumen personalmente los compromisos bautismales y se preparan para el trabajo apostólico.

Además de estos dos tipos de catequesis para adultos existe entre otras formas sumamente valiosas de crecimiento en la fe, la que ha surgido

Ciclo de Programas Radiales para América Latina

El Secretario General del CELAM, con la colaboración del Departamento de Comunicación Social, ha producido un ciclo de programas radiales titulado "DE CARA A LA III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO".

El ciclo comprende siete programas, de 25 minutos cada uno, con la participación en forma de mesa redonda de Obispos de distintos países latinoamericanos.

1. La Iglesia frente a los problemas de América

en estos últimos años en varias partes. Me refiero a los "Círculos Bíblicos"; que, como dice su mismo nombre, se dedican a profundizar y/o "escudriñar" las Santas Escrituras.

Tema esencial de la evangelización pero, a veces, conflictivo es el de la educación para la justicia. Qué comentarios puede hacer sobre las necesidades y logros al respecto?

Es preciso tomar la Evangelización en su concepto integral y en el cual está, por cierto, la justicia. Así lo hace la exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (No. 29-39) del Santo Padre Pablo VI.

En este sentido es preciso conocer también el profundo contenido de la justicia en todas sus dimensiones: para con Dios, ante todo; para con los hermanos, con la Sociedad, con la Patria y en las relaciones internacionales.

Es cierto que en estos últimos años hubo muchos titubeos y también desviaciones graves en este campo.

Hubo por ejemplo quienes al oír hablar de justicia se sintieron afectados en sus intereses económicos e inmediatamente tildaron de marxistas a quienes predicaban el Evangelio.

Otras al contrario pensaron que podían instrumentalizar a la Iglesia pretendiendo que hiciera causa común con sus ideologías de izquierda o de derecha.

En fin hubo también entre los cristianos quienes simplemente se equivocaron reduciendo el mensaje evangélico a mensaje social.

Pero creo que las cosas se están clarificando siempre más y especialmente la ya citada Exhortación Apostólica, es un gran aporte del Pastor Supremo para esta clarificación.

Latina. Hacia la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Cardenal Aloisio Lorscheider
Arzobispo de Fortaleza (Brasil)
Presidente del CELAM

Cardenal Juan Landázuri R.
Arzobispo de Lima (Perú)
1er. Vicepresidente del CELAM

Mons. Luis Manresa F.
Obispo de Quezaltenango (Guatemala)
2do. Vicepresidente del CELAM

2. Religiosidad popular, evangelización y catequesis

Mons. Roger Aubry
Vicario Apostólico de Reyes (Bolivia)

Mons. Francisco de B. Valenzuela
Arzobispo-Obispo de San Felipe, (Chile)

Mons. Romeu Alberti
Obispo de Apucarana (Brasil)

Monseñor Arturo Lona Reyes
Obispo de Tehuantepec, (México)

Padre Mario Borello
Secretario Ejecutivo del Dpto. de Catequesis del CELAM

3. La Juventud y el futuro de la fe en América Latina

Monseñor Ovidio Pérez M.
Obispo Auxiliar de Caracas, Venezuela

Monseñor Willem M. Ellis
Obispo de Willemstad, Curaçao

Monseñor Jorge Hourton
Obispo Auxiliar de Santiago (Chile)

Padre Jaime Vélez, S.J.
Secretario Ejecutivo de la Sección de No Creyentes del CELAM

4. Por qué la Iglesia dice no al sacerdocio de la mujer? Las nuevas responsabilidades de los laicos en la vida de la Iglesia latinoamericana

Monseñor Román Arrieta V.
Obispo de Tilarán (Costa Rica)

Monseñor José Frelre Falção
Arzobispo de Teresina, (Brasil)

Monseñor Alberto Giraldo J.
Obispo Auxiliar de Popayán (Colombia)

5. Las políticas demográficas, el aborto, el divorcio; ataques directos contra la familia

Monseñor Antonio Quarracino
Obispo de Avellaneda (Argentina)

Monseñor Antonio Do Carmo
Obispo Auxiliar de Porto Alegre (Brasil)

Padre Pierre Primeau
Responsable de la Sección de Familia del Dpto. de Laicos del CELAM

6. Las respuestas de la Iglesia a un Continente que exige justicia social

Monseñor Jorge Martínez M.
Obispo Auxiliar de Ciudad de México (México)

Monseñor Antonio Do Carmo
Obispo Auxiliar de Porto Alegre (Brasil)

Monseñor Italo Severino Di Stéfano
Obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña (Arg.)

Padre Renato Poblete, S.J.
Secretario Ejecutivo del Dpto. de Acción Social del CELAM

7. Los derechos humanos: un compromiso irrenunciable de la Iglesia latinoamericana

Card. Aloisio Lorscheider
Arzobispo de Fortaleza (Brasil)

Card. Juan Landázuri R.
Arzobispo de Lima (Perú)

Monseñor Luis Manresa F.
Obispo de Quezaltenango (Guatemala)

Monseñor Alfonso López Trujillo
Secretario General del CELAM

Como contribución para la adecuada celebración de la "Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales", el domingo 22 de mayo, el Departamento de Comunicación Social ha realizado un programa radial sobre el tema de "La Publicidad".

El mensaje de la Iglesia latinoamericana para ese día es expresado por los siguientes Obispos, todos de la Comisión Episcopal del Departamento de Comunicación Social del CELAM:

Monseñor Darío Castrillón (Colombia)
Monseñor Jorge Hourton (Chile)
Monseñor Nivaldo Monte (Brasil)
Monseñor Sergio Obeso (México)
Monseñor Raúl Vela Ch. (Ecuador)

La distribución, a todas las emisoras del Continente que lo soliciten, ya se está haciendo a través de las Comisiones u Oficinas Nacionales de Comunicación Social de los Secretariados Nacionales de las respectivas Conferencias Episcopales.

DOCUMENTACION CELAM

NUOVO SERVICIO DEL SECRETARIADO GENERAL
Publicación bimestral con documentos de:

— La Santa Sede
— Conferencias Episcopales
— Presidencia, Secretariado General, Departamentos, Secciones, Equipo de Reflexión del CELAM

Suscripción

América Latina US\$ 4.00
Europa US\$ 5.00
Colombia \$ 120.00

ACTIVIDADES DEL CELAM

II Encuentro Latinoamericano sobre Pastoral Castrense

En la fecha indicada, marzo 6-11, se celebró en la ciudad de Bogotá el II Encuentro Latinoamericano sobre Pastoral Castrense, organizado por el Departamento de Catequesis del CELAM.

Treinta y un participantes de diez países y del CELAM, en un trabajo intenso, cumplieron los objetivos propuestos, a saber:

- Estudiar la situación actual de la Pastoral Castrense en América Latina;
- Evaluar la tarea cumplida desde el primer Encuentro celebrado en 1974;
- Intercambiar experiencias;
- Estudiar la persona del Capellán Castrense;
- Establecer algunas líneas generales para los aspectos comunes de la Pastoral en este campo y presentar una serie de sugerencias.

Las delegaciones de los distintos países presentaron sus informes, por los cuales se conoció muy bien la forma entusiasta como se trabaja por el anuncio del Mensaje de Cristo en los medios Castrenses de América Latina. Para estudiar la situación en el Continente, el Padre Renato Poblete, S.J., Secretario Ejecutivo del Departamento de Acción Social del CELAM, ofreció una interesante ponencia que ayudó a los participantes en la elaboración de un acertado diagnóstico.

Para el estudio de la persona del Capellán fue fundamental y altamente enriquecedor el estudio presentado por el Señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de Bogotá y Vicario Castrense de Colombia. Con profundidad teológica, con habilidad jurídica y gran experiencia pastoral, el Señor Cardenal expuso una serie de enfoques que los participantes consideraron oportunos y de gran utilidad. El diálogo fue muy amplio y el trabajo por grupos dió como resultado un esquema sobre el ser y el hacer del Capellán que se publicará oportunamente, como un servicio a las Conferencias Episcopales.

Se lograron establecer algunas líneas generales para la Pastoral Castrense y se señalaron prioridades en este campo que cada Vicariato Castrense tratará de aprovechar de acuerdo con las circunstancias concretas que presente el país.

Las sugerencias aprobadas se publican en este Boletín.

Al generoso trabajo, a la reflexión seria y al estudio aplicado, hay que agregar el sincero espíritu de piedad, la oración compartida, la sencilla fraternidad, el espíritu de compañerismo, en una palabra, la cordialidad eminentemente eclesial y sacerdotal que reinó durante el Encuentro.

La evaluación fue muy positiva. Los participantes expresaron su gratitud con el CELAM, especialmente con Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Presidente del Departamento de Catequesis; con Monseñor Héctor Urrea, Secretario Adjunto, encargado de la dinámica. También con el Vicariato Castrense de Bogotá quien fue el anfitrión; de especial manera con el Señor Cardenal Muñoz Duque quien con su presencia y participación contribuyó eficazmente al feliz éxito logrado; con Monseñor Mario Escobar Serna, Vicario Delegado, quien cuidó de todos los detalles y atendió con su conocida hospitalidad a los delegados y a los demás sacerdotes del Vicariato que ofrecieron en todo momento su aporte amable y eficaz.

Sugerencias Aprobadas

I — SECRETARIA DEL AREA DE LA PASTORAL CASTRENSE

- 1 - Que el Dpto. de Catequesis dé carácter permanente a la Secretaría del área de la Pastoral castrense a cuyo cuidado esté coordinar la intercomunicación de los diferentes Vicariatos Castrenses o las Jefaturas del Servicio religioso castrense en América Latina; propiciar intercambios con países latinoamericanos y otros del mundo; prestar servicios adecuados cuando le sean solicitados, etc.

Para garantizar la operatividad de dicho secretariado, que antes de terminar esta reunión, se presente un candidato para Secretario Ejecutivo que será nombrado según las normas estatutarias del CELAM y se dialogue sobre el sostenimiento de la Secretaría.

II — PREPARACION DE CAPELLANES

- 2 - Que los Cursos para capellanes se organicen en los Vicariatos que aún no los tienen. En donde ya existen se sostengan y perfeccionen de tal modo que al menos cada 3 años los Capellanes puedan beneficiarse con ellos.
- 3 - Solicitar al CELAM la creación de la rama de especialización sobre Pastoral Castrense en el Instituto de Medellín.

- 4 - Solicitar al CELAM preparar Conferencias que se puedan enviar a través de los Vicariatos Castrenses en coordinación con la Secretaría del área de Pastoral Castrense a los Capellanes, como cursos de formación permanente.

- 5 - Solicitar al CELAM organizar un Curso de Pastoral Castrense que incluya un Retiro Espiritual dirigido por un Obispo Castrense y al cual se invite al Vicario o Delegado Castrense y en cuanto sea posible, a un representante de las ramas militares de cada país.

III — ENCUENTROS

- 6 - Propiciar Encuentros regionales con miras a preparar un Encuentro Mundial de Vicarios Castrenses.

- 7 - Realizar el III Encuentro Latinoamericano en el Segundo Semestre de 1978. Tema: Los Consejos de Pastoral y la Acción Pastoral del Capellán en las tres áreas (litúrgica, profética y caritativa) y como consejero. Que la sede sea un país diferente a Colombia. Invitar, en cuanto sea posible, un Capellán por cada fuerza; esto es del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y de la Policía, de cada país.

IV — PETICIONES A LA SANTA SEDE

- 8 - Solicitar a la Sagrada Congregación para los Obispos que sugiera a la Comisión de la reforma del Derecho Canónico la integración de algunos peritos en Pastoral Castrense.

- 9 - Que el área de Pastoral Castrense realice un estudio sobre los elementos de renovación que contienen los documentos del magisterio y que puedan aplicarse a los Vicariatos Castrenses y a su pastoral específica en miras a solicitar a la Sagrada Congregación para los Obispos conceda a dichos Vicariatos Castrenses el carácter de Diócesis personales. Para esto, pedir la ayuda de peritos del CELAM.

V — OTRAS

- 10 - Que cada país haga un estudio sobre la Catequesis de los valores patrios, haciendo resaltar su fundamento en los valores espirituales del cristianismo.

- 11 - Solicitar al Dpto. de Liturgia del CELAM un estudio sobre el sentido del precepto de la misa dominical, en orden a su cumplimiento a partir del día viernes.

- 12 - Que los Vicariatos Castrenses intercambien publicaciones, estudios, etc. Será responsable de esto el mismo Vicario quien lo cumplirá directamente o por medio de la Secretaría del área de la Pastoral Castrense.

- 13 - Se sugiere publicar en la Revista "Catequesis Latinoamericana" las Conferencias y la Crónica del II Encuentro Latinoamericano sobre Pastoral Castrense y ofrecer en separata, cuantos números deseen los Vicariatos.

EL CARDENAL ALOISIO LORSCHIEDER

PARTICIPA EN LA REUNION PREPARATORIA DE LA SECRETARIA DEL SINODO EPISCOPAL

Del 7 al 16 de Marzo tuvo lugar en Roma la reunión de los Obispos nombrados en el Sínodo de 1974 para la preparación del Sínodo sobre la Catequesis, que se realizará en octubre del presente año.

Recogidas y consideradas las abundantes respuestas de los Episcopados, la Comisión designada se dió a la tarea de la elaboración del Documento preparatorio que seguramente en breve será enviado a las Conferencias.

El Cardenal Lorscheider, Presidente del CELAM, en unión con el Secretario General, tuvo una Audiencia con el Señor Cardenal Sebastiano Baggio en torno de las tareas del CELAM, particularmente respecto de la preparación de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se efectuará en 1978.

MONS. FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA, Presidente del Departamento de Catequesis, participa en la reunión de la Comisión Pontificia para la Catequesis. Las Jornadas han tenido como tema el de la Juventud y la Catequesis y serán de utilidad también con vista a la preparación del próximo Sínodo.

MONS. DARIO CASTRILLON, Presidente del DECOS, participa en la reunión de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones. Ha tenido a su cargo una ponencia sobre la situación de las comunicaciones sociales en América Latina.

ENCUENTRO CON LOS DIRECTIVOS DE LOS INSTITUTOS QUE PREPARAN PERSONAL APOSTOLICO PARA TRABAJAR EN AMERICA LATINA:

El Secretario General del CELAM, en unión con Monseñor Adolfo Van Der Perre, Director del Collegium Pro America Latina (Lovalna), el Padre Jesús Ortuño, director de la OCHSA (Madrid), el Padre Silvano Berlanda, Director del CEIAL (Verona) ha dedicado varios días al estudio de la cooperación recíproca en los cursos que se realizan en dichos centros. Se analizaron las experiencias de los años anteriores, las modalidades y enfoques correspondientes, de acuerdo con las diversas circunstancias y los temas que para una adecuada ambientación eclesial convendría seguir profundizando respecto de América Latina. Los directivos de los Institutos estuvieron acompañados de sus inmediatos colaboradores y el Secretario del CELAM por el Padre Diego Restrepo, Secretario Ejecutivo del DEVYM, quien se encuentra en Roma adelantando varios cursos sobre teología sacerdotal.

Son muy positivos y de significación los acuerdos, en la línea de lo que fue recomendado por la XVI Asamblea General de Puerto Rico.

El Señor Cardenal Sebastiano Baggio, al saludar a los participantes, en la sede de la Sagrada Congregación para los Obispos, subrayó la importancia de esta colaboración que la CAL mira con tanto interés.

Varios profesores del CELAM han cooperado en los cursos precedentes y se ha convenido el tipo de ayuda para los cursos que se efectuarán hacia finales del presente año.

ENCUENTRO DE LA CAL SOBRE LA PASTORAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES EN CIUDAD DEL VATICANO

Presidida por el Sr. Cardenal SEBASTIANO BAGGIO, y con la participación de S.E. Monseñor Giovanni Benelli, Substituto de la Secretaría de Estado, de Monseñor Andrés Deskur, Presidente de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales se han estudiado algunos aspectos de la Pastoral de las Comunicaciones.

El Presidente de la CAL, Cardenal Baggio, hizo resaltar, en la apertura de estas sesiones, la importancia que para la Iglesia y la cooperación con

los pueblos de América Latina tiene este sector. Monseñor Deskur ahondó sobre puntos de capital interés, según las directrices de la Communion et Progressio. El Presidente del DECOS hizo una síntesis de las realizaciones actuales, en la que se detectaron los desafíos pastorales y las posibilidades en este campo. El Secretario del CELAM ofreció una serie de posibles iniciativas en conexión con el cuadro anterior.

Tomaron parte, entre otras personas, el cuerpo directivo de L'Osservatore Romano (en sus distintas publicaciones: lengua castellana y portuguesa), el Director de Radio Vaticana y de Radio Giornale, el Director de Civiltà Católica, acompañados de expertos en esta materia.

El texto de las recomendaciones será enviado a las Conferencias Episcopales por el Cardenal Baggio.

Roma, 20 de Marzo de 1977

Monseñor
OSCAR A. ROMERO
Arzobispo de San Salvador
El Salvador

Querido Monseñor:

Acabo de recibir la dolorosa noticia de la muerte violenta del Padre Rutilio Grande García y de dos campesinos.

Quiero hacerle llegar mi profunda condolencia a los hermanos en el Episcopado, al Presbiterio, a la Compañía, a toda la Iglesia del Salvador.

Premiaré al Señor el generoso servicio sacerdotal del Padre Rutilio quien entregó sus energías en la construcción de la Iglesia, como pastor y religioso ejemplar.

Tuve ocasión de conocer al Padre Rutilio durante el curso que realizó el CELAM en Antigua, Guatemala, en septiembre de 1975, para Vicarios y Coordinadores de pastoral de América Central. Me impresionó el vigor de su convicción pastoral de la que dió muchas pruebas, buscando incluso la prolongación de las reflexiones del mencionado curso con firme esperanza en la fecundidad de la Enseñanza Social de la Iglesia. Ha reafirmado, pues, con su sangre, su entrega al Señor y a sus hermanos.

En este momento de tan hondo pesar, cuánto actualidad reviste la enseñanza de Pablo VI: la violencia no es cristiana ni evangélica. Es, en efecto, una terrible desesperanza respecto del hombre a quien se destruye y liquida. La imagen del hermano se trunca para el victimarlo en la del enemigo. Nada tan contrario al espíritu del Evangelio.

Formulo fervientes votos para que se haga pronta justicia, y más si llegan a estar en juego mezquinos intereses, a fin de que renazca la confianza, ingrediente esencial en toda sociedad. El Padre Rutilio, desde la casa del Padre, acompañará a la Iglesia del Salvador para que reine la paz en la fraternidad y la justicia.

Acompañándolo de corazón en esta hora, reciba mis sentimientos de fraterno aprecio.

Hermano en Cristo,

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Secretario General - CELAM